

El Hatillo, 12 de febrero de 2025
Oficio N° CPUA-004-02-2025

Ciudadanos
**VICEPRESIDENTES Y DEMAS MIEMBROS
DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HATILLO**
Presentes.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en la oportunidad de consignar el Informe de Gestión Anual del Ejercicio Económico Financiero 2024, correspondiente a la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente del Concejo Municipal El Hatillo, de conformidad con el artículo 95 numeral 21 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, y el artículo 25 numeral 4 del Reglamento Interior y de Debate del Concejo Municipal El Hatillo.

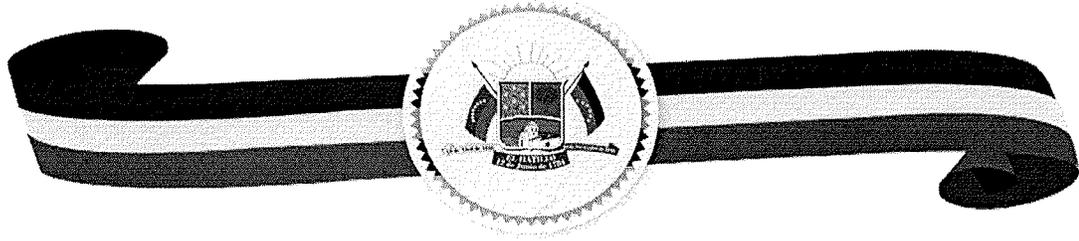
Sin más que agregar, se suscribe de ustedes,

Atentamente,

OMAR JOSÉ NOWAK ARVELO
Presidente de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente

Anexo lo indicado

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
CONCEJO MUNICIPAL DE EL HATILLO
SECRETARÍA GENERAL
12-02-2025
04:00
Fecha
Firma
Cédula: <u>Suelenn</u>



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE VENEZUELA
MUNICIPIO EL HATILLO
CONCEJO MUNICIPAL
COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y AMBIENTE**

**INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2024**

A los efectos de cumplir con el ordenamiento jurídico vigentes, específicamente con el contenido del artículo 95 numeral 21 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y el artículo 25 numeral 4 del Reglamento Interior y de Debate del Concejo Municipal El Hatillo, en concordancia con los principios y valores que comulgo: de transparencia, eficacia y compromiso con el Municipio El Hatillo, presento a toda la comunidad hatillana, a mis electores y a las autoridades competentes, el Informe de Gestión Anual de las actividades desarrolladas en mi carácter de Concejal Presidente de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente del Concejo Municipal de este Municipio, durante el Ejercicio Económico-Financiero 2024, todo conforme al siguiente detalle:

1.- Definición y Funciones de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente.

De conformidad con el artículo 53 numeral 3 del Reglamento Interior y de Debate del Concejo Municipal El Hatillo, la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente conocerá los asuntos relacionados con la planificación, gestión y control urbanístico, la ordenación territorial, condiciones de desarrollo, afectación y desafectación de terrenos, integración del territorio en el desarrollo económico, ornato público, vialidad y concesiones de uso de bienes municipales. Igualmente conocerá los asuntos relacionados con la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, convenios para el mantenimiento de las áreas verdes municipales, el uso sustentable de los recursos

naturales y las normas locales para resguardar el ambiente en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

2.- Conformación de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2024, la Comisión Permanente de Urbanismo estuvo conformada por el Concejal Omar Nowak, en su carácter de Presidente, el Concejal Marco Facenda, como Vicepresidente, la Concejal Aracelis Romero en calidad de Miembro; y la Urbanista Lisbette Alvarez como Coordinadora de la Comisión y la Ingeniero Civil Leylis Montilla como asesora.

3.- Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico-Financiero 2024.

La Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente desarrollo sus actividades tendientes a la presentación recomendaciones ajustadas al ordenamiento jurídico vigente, y sobre la base de relaciones armónicas con cada uno de los sectores del Municipio, escuchando activamente sus planteamientos, denuncias e inquietudes; a través diversas reuniones, inspecciones y atención al público por medios telemáticos.

Dentro de las competencias conferidas por el Reglamento Interior y de Debate del Concejo Municipal El Hatillo, una vez sometidas a consideración de esta Comisión Permanente las solicitudes presentadas por las personas naturales y jurídicas, se elaboraron informes que dieron lugar a la aprobación de Acuerdos a través de los cuales este órgano legislativo le dio oportuna respuesta a los solicitantes; los cuales se describen en orden cronológico en los párrafos subsiguientes:

3.1.- Asuntos sometidos a consideración del Concejo Municipal: Presentamos a consideración del Pleno Municipal los siguientes Informes:

3.1.1. Informe N° CPUA-001-06-2024 referente a la solicitud de autorización para la reubicación de una línea de Media Tensión en un área verde municipal, ubicada

entre las calles Cerro Verde y Acueducto de la Urbanización Cerro Verde, N° Cívico D-1, N° Catastral 332-13-23, incoada por la ciudadana Greikeline Rebolledo, en su carácter de Supervisora de Obras Estatal de la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC). Este informe recomendó al Pleno Municipal aprobar la solicitud presentada.

3.1.2. Informe N° CPUTA-002-06-2024 Referente a la solicitud de Cuido y Mantenimiento de un Área Verde ubicada en la urbanización Los Naranjos identificada con el N° 1, número de catastro 333-13-14, adyacente a la parcela N° 07-40 identificada con el número de catastro 333-13-04 ubicada en la Av. Sur 5 de dicha urbanización, suscrita por el ciudadano Pedro José Guerrero Sarmiento. Este informe recomendó al Pleno Municipal aprobar la solicitud presentada.

3.1.3. Informe N° CPUTA-003-07-2024 Referente a la solicitud de Concesión de Uso de los terrenos identificados con los números de catastro 334-06-07 y 334-03-14A,; el primero con zonificación E2 y Uso Educativo ,y el segundo con Uso Estacionamiento, presentada por Asociación de Propietarios y Residentes de la Urbanización La Boyera (ASOPRUB). Este informe recomendó al Pleno Municipal aprobar la solicitud presentada.

3.1.4. Informe N° CPUTA- 004 -07-2024 Referente a la solicitud de Concesión de Uso de la parcela SC-5 con el número de catastro 315-03-03, zonificada como P-2, presentada por la ciudadana Marbella Teresa Avendaño Grillo, en su carácter de representante de la Fundación Pequeña Liga “Indios de Caracas”. Este informe recomendó al Pleno Municipal aprobar la solicitud presentada.

3.1.5. Informe N° CPUTA-005-08-2024 Referente a la solicitud de desinfectación de un lote de terreno propiedad de los ciudadanos José Antonio Abellas Villanueva y Margherita Guerrero Rinaldi, número de catastro 368-00-00, número de cuenta 3-1-6760, ubicado en el sector La Unión, “Finca El Carmen”, Municipio El Hatillo

del Estado Bolivariano de Miranda. Este informe recomendó al Pleno Municipal aprobar la solicitud presentada.

3.2.- Reuniones con vecinos del Municipio e Inspecciones: En el marco de la Política de Participación que adelanta el Concejo Municipal, se promovieron reuniones con comunidades organizadas, inspecciones técnicas, visitas y asesorías a vecinos, con la finalidad de formar opiniones que faciliten la resolución de conflictos, elaboración de propuestas, ajustar a derechos las permisologías, etc.

Algunas de las reuniones e inspecciones se detallan a continuación:

- Inspección en la Av. Sur 5 de la urbanización Los Naranjos, respecto a las denuncias presentadas por presuntos trabajos sin autorización que se estarían realizando en un área verde pública ubicada en dicha avenida. En tal sentido se coordinó una reunión con el presunto infractor, en la cual se pudo verificar que contó con todas autorizaciones requeridas, y adicionalmente recibió la orientación necesaria para solicitar dicha área en cuido y mantenimiento.
- Asistimos a los actos de entrega de documentos de títulos de propiedad a los vecinos del sector El Calvario, en compañía del Alcalde del Municipio El Hatillo, todo ello en el marco de los procesos de regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos urbanos.
- Se sostuvo diversas reuniones con vecinos del Pueblo El Hatillo en relación a la canalización de aguas de lluvia, lo cual derivó en conversaciones con las autoridades competentes del Ejecutivo Municipal para resolver dicha circunstancia.
- Promovimos y participamos en las reuniones referentes a la actualización de la poligonal del sector El Calvario, considerando que presenta algunas situaciones que afectan a los vecinos cuando desean iniciar los procedimientos de titularización de la tierra.
- Sostuvimos una reunión con la Dra. Flora y el ciudadano Héctor Casado respecto a diferentes situaciones que aquejan a la comunidad de El Encantado.

- Informamos a la Directora de Zona y Secretaria de Educación del Estado Bolivariano de Miranda, respecto al riesgo sísmológico que podría afectar a la U.E.P.N. Juan de Escalona.
- Solicitamos al Ministerio del Poder Popular para el Transporte los adelantos para la ejecución del proyecto de vialidad en el sector La Unión.
- Sostuvimos reuniones con representantes de ASOCIGARRAL y Traki para tratar de llegar a acuerdos que permitan la armónica convivencia en el sector.
- Realizamos una inspección en la Quebrada de Tusalem iniciando en el sector Loma Larga para verificar el estado.
- Realizamos reuniones con la Directora de Servicios Públicos y la Directora Sectorial de Gestión Urbana con la finalidad de verificar la viabilidad de aprobar la solicitud de autorización para la reubicación de una línea de Media Tensión en un área verde municipal, ubicada entre las calles Cerro Verde y Acueducto de la Urbanización Cerro Verde.
- Recibimos a la ciudadana Isabel García en reiteradas oportunidades para escuchar sus denuncias y ofrecerle alternativas relacionadas con la situación que se presenta con su vecina en el sector Tusalem.
- Atendimos a vecinos de la urbanización Los Naranjos Humboldt y debatimos sobre diversas propuestas para mejorar la seguridad en el sector.
- Realizamos una inspección en la Ruta 1 del sector Caicaguana con la finalidad de verificar el deterioro de la vía y conversar sobre diversas opciones para su recuperación.
- Promovimos y asistimos a las reuniones realizadas con autoridades y vecinos relacionadas con la Consulta Pública del Proyecto de Ordenanza sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Municipio El Hatillo.
- Conversamos con los vecinos de la urbanización Altos del Halcón respecto a la problemática existente por las lotificaciones del sector, por lo que solicitan la realización de un Plan Especial para dicho sector.

3.3.- Proyectos de Ordenanzas que aún no han sido sometidos a la consideración del Pleno Municipal.

Durante el año 2024 mantuvimos la firme intención de actualizar los instrumentos normativos de urbanismo del Municipio, al punto de colocarlos a la par de ciudades y metrópolis modernas con la vanguardia en el control de la ocupación del espacio urbano.

En tal sentido sometimos a consideración del Pleno Municipal y de nuestros vecinos, Proyecto de Ordenanza sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Municipio El Hatillo.

Este proyecto tenía como finalidad diseñar instrumentos de ocupación del espacio que se traduzcan en incentivos de localización de actividades dinamizadoras de la económica local, se propuso una Ordenanza con el objetivo de ampliar las posibilidades de desarrollo del Uso Turístico en el Municipio, así como extender la gama de combinaciones con las que dicho uso se podría mezclar dentro de la estructura urbana presente en el Municipio El Hatillo.

4.- Oficios Varios

La Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente en ejercicio de las funciones que les son propias y en respuestas a los requerimientos recibidos, emitió un total de treinta y tres (33) comunicaciones a distintos entes durante el ejercicio económico-financiero 2023 y recibió un total de ocho (08) comunicaciones, discriminados de la siguiente manera:

Trimestre	Enviadas	Recibidas
Trimestre I	4	3
Trimestre II	8	9
Trimestre III	4	8
Trimestre IV	2	0
Total	18	20

6.- Asistencia a Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y Solemnes.

6.1. Primer Trimestre.

Sesiones Ordinarias.

SESION ORDINARIA		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
1	09/01/2024	✓	
2	11/01/2024	✓	
3	16/01/2024	✓	
4	18/01/2024	✓	
5	25/01/2024	✓	
6	30/01/2024	✓	
7	01/02/2024	✓	
8	06/02/2024	✓	
9	15/02/2024	✓	
10	20/02/2024	✓	
11	22/02/2024	✓	
12	27/02/2024	✓	
13	29/02/2024	✓	
14	05/03/2024	✓	
15	07/03/2024	✓	
16	12/03/2024	✓	
17	14/03/2024	✓	
18	19/03/2024	✓	
19	26/03/2024	✓	

Sesiones Extraordinaria, Especial y Solemne.

SESION EXTRAORDINARIA		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
1	22/03/2024	✓	
SESION SOLEMNE		ASISTENCIA	

N° Sesion	Fecha	Si	No
1	29/02/2024	✓	
2	08/03/2024	✓	
3	26/03/2024	✓	

6.2. Segundo Trimestre.

Sesiones Ordinarias.

SESION ORDINARIA		ASISTENCIA	
N° Sesion	Fecha	Si	No
20	02/04/2024	✓	
21	04/04/2024	✓	
22	09/04/2024	✓	
23	11/04/2024	✓	
24	16/04/2024	✓	
25	18/04/2024	✓	
26	23/04/2024	✓	
27	30/04/2024	✓	
28	02/05/2024	✓	
29	07/05/2024	✓	
30	09/05/2024	✓	
31	14/05/2024	✓	
32	16/05/2024	✓	
33	21/05/2024	✓	
34	23/05/2024	✓	
35	28/05/2024	✓	
36	30/05/2024	✓	
37	04/06/2024	✓	
38	06/06/2024	✓	

39	11/06/2024	✓	
40	13/06/2024	✓	
41	18/06/2024	✓	
42	20/06/2024	✓	
43	25/06/2024	✓	
44	27/06/2024	✓	

Sesiones Extraordinaria, Especial y Solemne.

SESION SOLEMNE		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
4	02/05/2024	✓	
5	15/05/2024	✓	
6	12/06/2024	✓	

6.3. Tercer Trimestre.

Sesiones Ordinarias.

SESION ORDINARIA		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
45	02/07/2024	✓	
46	05/07/2024	✓	
47	09/07/2024	✓	
48	11/07/2024	✓	
49	16/07/2024	✓	
50	23/07/2024	✓	
51	25/07/2024	✓	
52	30/07/2024	✓	
53	01/08/2024	✓	

54	06/08/2024	✓	
55	08/08/2024	✓	
56	13/08/2024	✓	
57	15/08/2024	✓	
58	20/08/2024	✓	
59	22/08/2024	✓	
60	27/08/2024	✓	
61	29/08/2024	✓	
62	03/09/2024	✓	
63	05/09/2024	✓	
64	10/09/2024	✓	
65	12/09/2024	✓	
66	17/09/2024	✓	
67	19/09/2024	✓	
68	24/09/2024	✓	
69	26/09/2024	✓	

Sesiones Extraordinaria, Especial y Solemne.

SESION SOLEMNE		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
7	04/07/2024	✓	

6.4. Cuarto Trimestre.

Sesión Ordinaria.

SESION ORDINARIA		ASISTENCIA	
Nº Sesion	Fecha	Si	No
70	1/10/2024	✓	
71	3/10/2024	✓	

72	8/10/2024	✓	
73	10/10/2024	✓	
74	15/10/2024	✓	
75	17/10/2024	✓	
76	22/10/2024	✓	
77	24/10/2024	✓	
78	29/10/2024	✓	
79	31/10/2024	✓	
80	05/11/2024	✓	
81	07/11/2024	✓	
82	12/11/2024	✓	
83	14/11/2024	✓	
84	19/11/2024	✓	
85	21/11/2024	✓	
86	26/11/2024	✓	
87	27/11/2024	✓	
88	3/12/2024	✓	
89	05/12/2024	✓	
90	10/12/2024	✓	
91	12/12/2024	✓	
92	17/12/2024	✓	

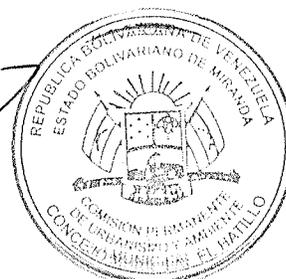
Sesiones Extraordinarias, Especiales y Solemnes.

SESIONES EXTRAORDINARIAS		SESIONES SOLEMNES	ASISTENCIA	
Nº Sesión	Fecha		Si	No
2	17/12/2024		✓	
3	23/12/2024		✓	
4	27/12/2024		✓	
8		16/10/2024	✓	

Queda presentado así el Informe de Gestión Anual correspondiente al cumplimiento de mis funciones como Concejal de este Municipio durante el Ejercicio Económico-Financiero 2024, rindiendo así cuenta de las actuaciones realizadas con el carácter de funcionario público de elección popular, de conformidad con las normas legales invocadas en el encabezamiento del presente escrito.

El Hatillo, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco (2025)

Atentamente,



CONCEJAL OMAR JOSÉ NOWAK ARVELO
Presidente de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ambiente.